

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditados como inspectores,

CERTIFICAN: Que los días veintinueve y treinta de enero de dos mil veinte se personaron en la Central Nuclear de Cofrentes, en adelante CNC, emplazada en el término municipal de Cofrentes (Valencia), que dispone de Renovación de la Autorización de Explotación concedida por Orden del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con fecha diez de marzo de dos mil once.

La inspección tenía por objeto la comprobación de las actuaciones llevadas a cabo por el titular en relación a la construcción del Almacén Temporal Individualizado (ATI) en el emplazamiento de CNC. El alcance de la inspección fue recogido en la agenda de inspección remitida previamente al titular y adjunta a la presente acta como ANEXO I.

La inspección fue recibida como representantes de CNC por _____ (Licenciamiento),
(Servicio Técnico) como director del proyecto del ATI y
(Servicio Técnico) como director de montaje del ATI, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la misma.

En la inspección también participó _____ (Servicio Técnico).

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

El titular manifestó que toda la información o documentación aportada durante la inspección tiene carácter confidencial y restringido, y sólo podrá ser utilizada a los efectos de esta inspección, a menos que expresamente se indique lo contrario.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes, en relación con los diferentes puntos de la agenda de inspección:

- En el momento en que comenzó la inspección, el estado de las diferentes actividades de obra relacionadas con la construcción del ATI era el siguiente: la losa sur había sido ya hormigonada (a fecha de 19 de diciembre de 2019) y tras su fratasado y adición de cuarzo había sido cubierta con poliespán para facilitar el proceso de fraguado, encontrándose en la actualidad ya descubierta; las armaduras de los muros perimetrales del ATI estaban ya dispuestas y la losa norte tenía colocada la ferralla a la espera del hormigonado, que se iba a efectuar al día siguiente.

- Antes de proseguir con los puntos indicados en la agenda, el titular expuso la planificación prevista durante el día siguiente con respecto al hormigonado de la losa norte del ATI. El titular

indicó que la empresa constructora encargada de las obras, _____, tenía todo preparado para comenzar el hormigonado al día siguiente por la mañana y que en ese momento se encontraban efectuando las últimas tareas de atado de armaduras y limpieza de la zona a hormigonar previas al vertido.

- En cuanto a las organizaciones y el personal implicado en las obras de hormigonado de la losa, los principales agentes involucrados eran los siguientes:
 - La dirección del proyecto del ATI la realizaba el departamento de servicio técnico de CNC.
 - La dirección del montaje la realizaba el departamento de servicio técnico de CNC.
 - La dirección facultativa de la obra la realizaba desde el departamento de servicio técnico el representante de la empresa Bolsan.
 - La empresa ejecutora de la obra y encargada del control de calidad mediante los PPI correspondientes era la empresa _____ que, a su vez, había contratado como laboratorio de calidad a la empresa _____
 - La empresa encargada del suministro y puesta en obra de armaduras era _____
 - Las empresas encargadas del suministro de hormigón eran _____ y _____
- En relación con el segundo punto de la agenda, se mostró a la inspección el PPI correspondiente al hormigonado de la losa sur. El titular destacó que no se habían producido No Conformidades durante la realización de las actividades. De manera análoga, se mostró a la inspección el PPI de armaduras de la misma losa. Tampoco se identificaron No Conformidades durante el proceso constructivo.

Respecto a la losa norte, se mostró a la inspección las plantillas de PPI de hormigón y de armaduras sin rellenar, al no estar terminadas las actividades.

El vertido del hormigón de la losa se realizaba mediante bombeo, empleando para ello dos bombas simultáneamente y teniendo una tercera en reserva. Las juntas de dilatación se situaban en todo el perímetro de la losa. En relación a la ferralla, el titular indicó que se suministraba ya cortada y doblada y que los empalmes en el emplazamiento se realizaban mediante atado con alambre.
- La inspección continuó con el tercer punto de la agenda, organizaciones y cualificación del personal implicado en la ejecución y control. El equipo inspector se interesó por la empresa encargada de realizar el control de calidad en obra. El titular mostró los siguientes documentos:
 - El Registro General del CTE, y más concretamente la Sección 5-1: Registro General de Laboratorios de Ensayo para la Calidad de la Edificación, que incluía los datos de registro de la empresa C2C Servicios Técnicos de Inspección SL, así como la información de haber

participado ésta en los ejercicios de Intercomparación de laboratorios a nivel nacional de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

- Un listado que contiene la relación de ensayos y pruebas de servicio que realiza el laboratorio de ensayos C2C Servicios Técnicos de Inspección SL, para el control de calidad de la edificación para la prestación de su asistencia técnica.
 - Los certificados de cualificación de los trabajadores. Se verificó que el responsable de control de calidad tenía el certificado de cualificación de Nivel 3 como técnico de calidad y medioambiente.
- En relación con el cuarto punto de la agenda, procedimientos de ejecución y control aplicables en la construcción, el titular mostró a la inspección tres planos: uno del armado de la losa, otro del armado de los muros sin puntera y otro del armado de los muros con puntera, todos ellos contenidos en el documento 51IBE0767704. En estos planos consta el recubrimiento mínimo (40 mm – 70 mm en contacto con el terreno), los materiales empleados (hormigón HA-30 y acero B-500-SD) y las longitudes de anclaje y de solape correspondientes.

En relación con el acero empleado para armar la losa, se indicó que el suministrador de la ferralla era la empresa Manufacturas Botana, S.L.

El titular mostró a la inspección el Certificado AENOR de Garantía de Producto “Armaduras pasivas de acero para hormigón estructural (Ferralla)” de _____, con fecha de expiración 11 de abril de 2021, que certifica a la empresa en los procesos de enderezado, corte, doblado, armado por atado y armado por soldadura. Adicionalmente, el titular mostró a la inspección el Certificado AENOR de Garantía de Producto del acero tipo B-500-SD de _____ para el suministro del acero.

Se mostraron los certificados para varios pedidos de acero de las armaduras, seleccionados por muestreo, correspondientes a los análisis químicos y pruebas mecánicas que acompañan a cada uno de los albaranes de entrega de material, donde se identifica la unidad de obra a la que va destinada, el tipo de acero, número de colada, diámetro nominal y kilogramos de suministro, así como los diferentes certificados de ensayos de Homologación de Adherencia realizados por los laboratorios de _____ para los diferentes tipos de aceros suministrados por los diferentes fabricantes. Se vieron: la colada 126008, cuyo fabricante era _____, y que tenía el certificado de adherencia de _____ con fecha 26 de enero de 2018; las coladas 126372, 126395 y 126346, cuyo fabricante era también _____ y las coladas 426025 y 426026 cuyo fabricante era _____

En cuanto a los separadores empleados, eran de mortero con fibras de polipropileno, longitudinales y de dimensiones tales que se cumplieran los requisitos establecidos de recubrimiento mínimo: 40 mm o 70 mm en caso de contacto directo con el terreno.

En cuanto al hormigón empleado, se indicó que lo suministraban las empresas _____

El primer suministrador disponía de la planta en _____, mientras que el segundo en _____

En los planos mostrados por el titular la inspección pudo comprobar que el hormigón a emplear iba a ser del tipo HA-30/B/20/IIb. La inspección preguntó el motivo de emplear la

clase de exposición IIb, a lo que el titular respondió que esto se debía a la pluviometría de la zona, inferior a 600 mm/año. Todos los ensayos a realizar al hormigón también iban a ser realizados por

El titular mostró el documento realizado por _____ y aprobado por el titular "Documentación previa al suministro de hormigón según el anejo XXI de la EHE-08, .

_____ " del 5 de noviembre de 2019 y el documento "Documentación previa al suministro de hormigón según el anejo XXI de la EHE-08,

_____ también del 5 de noviembre de 2019. En estos informes se describe el proceso seguido por el titular para la homologación de las dos plantas de hormigonado. En los informes de certificación se establecía lo siguiente:

- El agua a emplear procedería de la red de agua potable.
- El cemento a emplear dispone de marcado CE y es fabricado por _____
- Los áridos a emplear poseían marcado CE. Para la planta de Algueró Hermanos estos son procedentes de su propia cantera, mientras que para la planta de _____ son procedentes de la _____
- Los aditivos a emplear serían: MasterEase 3858 (Reductor de agua de alta actividad/superplastificante) y Masterpozzolith 314N (Reductor de agua/plastificante) de la empresa _____ para la planta de _____ (Reductor de agua de alta actividad/superplastificante) de la empresa _____ para la planta de _____ todos ellos con marcado CE.
- Las básculas a emplear en los pesajes de los materiales de la mezcla estaban correctamente calibradas.

Se identifica la dosificación aprobada para emplear en el hormigonado de la losa del ATI para el hormigón HA-30/B/20/IIb para cada una de las dos plantas, indicando para cada una de ellas el tipo y cantidad de cemento (II/ A-LL 42.5 R), la dosificación de áridos y aditivos, y especificando para ambas una relación agua/cemento de 0,53 y una consistencia blanda para facilitar la puesta en obra. Durante la inspección se comprobó que la máxima relación agua/cemento era inferior a 0,55 y que el mínimo contenido de cemento en el hormigón era superior a 300 kg/m³, tal y como exige el EHE-08 en su tabla 37.3.2.a.

Para realizar las pruebas al hormigón, partiendo del volumen total requerido para la losa del ATI, se dividió este en 6 lotes de 100m³ cada uno (3 lotes por planta), y de cada lote se cogen 3 amasadas (3 camiones). De cada amasada se hacen 8 probetas, y de cada amasada 2 se rompen a los 7 días, 2 a los 14 días, 2 a los 28 días y otras 2 de reserva a los 60 días, dando cumplimiento al número de pruebas exigido en la Tabla 86.5.4.2 de EHE-08, teniendo en cuenta que el hormigón que fue suministrado no disponía del distintivo de calidad oficialmente reconocido.

El titular mostró a la inspección el documento empleado para llevar la trazabilidad del hormigón de la losa sur. En este se recogían las hormigonadas desde el origen, el número de albarán, el suministrador, el tipo de hormigón, la hora de fabricación y de vertido, la zona en la que se emplea el hormigón, los conos obtenidos y las tensiones de rotura a 7, 14, 28 y 60 días. La inspección solicitó, haciendo un muestreo, los albaranes 415123, 415126 y 128359

correspondientes a los ensayos de rotura a compresión a 28 días siguiendo la norma UNE-EN 12390-3:2003. Los resultados de dichos ensayos se reproducen a continuación:

Albarán	Cemento (kg/m ³)	A/C	Tensión rotura (MPa)	Valor medio (MPa)
415123	315	0,53	41,2	41,5
			41,7	
415126	313	0,54	45,9	45,5
			45,1	
128359	325	0,5	47,4	47,5
			47,6	

La inspección solicitó información del procedimiento de hormigonado de la losa. El titular mostró el documento 2034-001 "Procedimiento hormigonado losas, cimentaciones, pavimentos y arquetas ATI Cofrentes" en su revisión 0, de fecha 18 de Noviembre de 2019, exponiendo los siguientes comentarios sobre el mismo.

En relación a los ensayos de consistencia y los criterios de aceptación aplicados el titular indicó que, de acuerdo al procedimiento, los ensayos se realizan a partir del cono de Abrams y que el asiento obtenido sería el que determine la EHE en función de su consistencia. Para el proyecto del ATI, el titular indicó que el hormigón debía ser de consistencia blanda, quedando el asiento restringido para el hormigón HA-30/B/20/IIb al intervalo 6-9 cm sin tolerancia.

En relación al encofrado, el titular mostró a la inspección la parte referente al encofrado del procedimiento y la ficha técnica del desencofrante empleado,

Sobre el proceso de compactación y acabado de la superficie el titular indicó que el proceso de compactación se llevaba a cabo mediante vibradores de aguja, y que iban a emplear un total de 5 teniendo 2 adicionales en reserva, a continuación se realizaría el fratasado empleando reglas vibrantes y, por último, el acabado se realizaría con helicóptero añadiendo a la superficie polvos de cuarzo con el fin de aumentar la dureza superficial de la losa y evitar su levantamiento durante el paso de la grúa pórtico móvil de manejo de contenedores.

La inspección solicitó los resultado de los ensayos de rozamiento de la superficie de la losa sur, mostrando el titular el documento en el que se recogían los resultados obtenidos, indicando que los ensayos se realizaban de acuerdo a la norma UNE-ENV 12633, y que el valor medio obtenido había sido de $\mu = 0,66$. Estos ensayos fueron realizados el 15 de enero de 2020 a partir de 8 probetas.

En relación al proceso de curado el titular indicó que para la losa sur se había realizado un curado a base de tratamientos filmógenos con pulverización de emulsiones líquidas. El producto empleado para esto era Sika Antisol E. El titular mostró a la inspección la ficha técnica de este producto.

Para finalizar, la inspección se interesó por la pendiente de la losa, a lo que el titular respondió que el valor de esta era del 0,5% y que el control lo llevaban a cabo mediante nivelación topográfica.

- Tras la revisión documental la inspección realizó comprobaciones en campo sobre el estado de la obra.

En el emplazamiento del ATI los muros perimetrales de las losas estaban en proceso de construcción. Más concretamente, se estaba procediendo a hormigonar tres zonas específicas de los muros, mientras que el resto disponía de la armadura ya colocada pero los encofrados aún no estaban en posición. Tampoco estaban realizados el vial de acceso, la explanada de maniobras o el pavimento que rodea a la losa al ser actividades a realizar tras la finalización de esta.

La inspección pudo comprobar mediante el uso de un flexómetro que las medidas de armadura y las distancias se correspondían a las del diseño indicadas en los planos: solape superior mayor de 5,83 m o 7,85 m en función de si las barras se encontraban en posición I o II, respectivamente, recubrimientos tanto superior como lateral superiores a 0,04 m y distancias entre barras de armado superiores a 0,25 m. El titular explicó que esta última medida se realizaba comprobando que en una longitud determinada se encontraba un número determinado de barras, de tal manera que si entre dos barras no llegaba a existir la distancia necesaria se compensaba con la distancia a la siguiente barra. Todas estas comprobaciones se encontraban indicadas en los PPI. Por último la inspección verificó que la distancia de atado estaba de acuerdo con la normativa aplicable.

La inspección observó los encofrados dispuestos en la losa, a los que se les había aplicado un producto desencofrante. También se mostró a la inspección un separador tipo de los empleados para separar la armadura del terreno, los cuales eran de hormigón, estaban dispuestos de manera longitudinal a lo largo de la losa y separados a una distancia de aproximadamente 1 metro entre cada uno de ellos, cumpliendo con lo requerido en el EHE-08.

- En relación con el traslado de contenedores el titular mostró a la inspección el documento XXO-5A272, "*Comprobación de servicios enterrados en la ruta de transporte de contenedores al ATI*" Rev.00, del 4 de abril de 2019. El titular explicó que el contenedor salía del Edificio de Combustible en posición tumbada sobre la plataforma de traslado de contenedores, y que en la explanada auxiliar se pasaría este a posición vertical mediante la grúa móvil.

Sobre la plataforma de traslado y la grúa móvil, el titular indicó que, de la primera, no se había determinado ningún diseño concreto ya que se podría utilizar un transporte comercial debido a las dimensiones del contenedor, y que el único requisito que había que tener en cuenta para la comprobación de los viales eran las limitaciones debido a la carga por rueda y por eje máxima que se podían transmitir al pavimento. Respecto a la grúa móvil, el titular comentó que iba a ser una grúa de cadenas similar a las utilizadas en las centrales de José Cabrera y Ascó, que sería suministrada por _____ en diciembre de 2020 y que solo disponían a día de la inspección de un esquema de la misma en borrador.

Por último, la inspección se interesó por los puntos sensibles que podría haber en la ruta de traslado de contenedores, a lo que el titular respondió que el punto más limitante se encontraba en una tubería de drenaje de pluviales y que, debido a esto, el conjunto del transporte y el contenedor se limitará a cargas por rueda o extremos de eje iguales a 7,5 tn (15 tn por eje).

- El día 30/01/2010 la inspección se desplazó nuevamente al emplazamiento de la losa para comprobar las tareas de hormigonado. En el momento de la inspección se estaban empleando dos bombas y cinco vibradores de aguja, con una tercera bomba en reserva.

Sobre el avance de la obra el titular indicó que las tareas de hormigonado habían comenzado a las 6:20 horas de la mañana y que a las 11:00 horas se habían vertido un total de 260 m³ de hormigón, con un avance de aproximadamente el 35% de la losa.

La inspección se dirigió a la zona de recepción de camiones para comprobar los ensayos realizados al hormigón antes de su aceptación. De los ensayos de asentamiento mediante el cono de Abrams observados se obtuvieron los siguientes datos:

- Camión con matrícula [redacted] procedente de la planta [redacted] s. Hora de llegada 11:20. Cono de Abrams: 7 cm.
- Camión con matrícula [redacted] ✓ procedente de la planta [redacted] Hora de llegada 11:45. Cono de Abrams: 7 cm.
- Camión con matrícula [redacted] procedente de la planta [redacted] . Cono de Abrams: 8 cm.
- Camión con matrícula [redacted] procedente de la planta [redacted] . Hora de llegada 12:45. Cono de Abrams: 8 cm.
- La inspección comprobó la coincidencia de los datos obtenidos con los reflejados en los correspondientes albaranes de recepción de los camiones, donde además se indicaba el tipo de hormigón y cemento, relación agua/cemento, hora de salida de planta, llegada y puesta en obra.

- Antes de abandonar las instalaciones, se mantuvo una **reunión de cierre** en la que se expusieron las observaciones más destacadas de la inspección:

- No se habían encontrado elementos que pudieran ser categorizados como desviaciones, hallazgos o incumplimientos durante la inspección.
- El titular acordó con la inspección enviar cuando estuvieran disponibles los resultados de las pruebas de rozamiento de la superficie de las dos losas.
- La inspección informó al titular que se enviaría más adelante una Petición de Información Adicional (PIA) sobre la grúa móvil del ATI en relación con su diseño de fallo único.

Por parte de los representantes de la Central Nuclear de Cofrentes se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980, reformada por la Ley 33/2007, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre la Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 25 de febrero de dos mil veinte.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la Central Nuclear de Cofrentes, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

en calidad de Director de Central manifiesta su conformidad al
contenido de este acta, con los comentarios adjuntos.



ANEXO I

AGENDA DE INSPECCIÓN

Instalación C.N. Cofrentes

Lugar de la inspección: C.N. Cofrentes

Fecha propuesta: 29/30 de enero de 2020

Equipo de Inspección:
(DNI: 22443231-S)
(DNI: 47289264-E)
(DNI: 44885537-W)

Objeto de la inspección: Comprobaciones relativas a la construcción de las losas del ATI en C.N. Cofrentes y Operaciones de traslado y manejo de contenedores.

Tipo de inspección: Inspección programada del CSN

1. Reunión de apertura:

- ✓ Presentación; revisión de la agenda; objeto de la inspección.
- ✓ Planificación de la inspección (horarios, comprobaciones en campo).

2. Desarrollo de la inspección:

2.1. Construcción de las losas

- Estado actual del proceso constructivo.
- Organización del Control de Calidad.
 - Programa de Puntos de Inspección.
- Organizaciones y cualificación del personal implicado en la ejecución y control.
 - Directorio de agentes involucrados.
 - Certificados de personal.
- Procedimientos de ejecución y control aplicables en la construcción:
 - Comprobaciones previas:
 - Revisión de planos y documentos contractuales.
 - Existencia de control de calidad de materiales de acuerdo con los niveles especificados.
 - Suministro y certificados de aptitud de materiales.
 - Control de materiales. (Componentes de hormigón, control del hormigón, control

del acero).

o Hormigón:

- Características de la central de fabricación: (Control de producción, distintivo reconocido).
- Responsable.
- Almacenamiento de materias primas.
- Equipos de amasado.
- Dosificación.
- Ensayos. Criterios de aceptación o rechazo.
- Documentación de suministro.
- Control de consistencia, resistencia y durabilidad.

o Acero:

- Nivel de control. Distintivo.
- Ensayos.
- Condiciones de aceptación o rechazo. (Sección equivalente, características geométricas de los resaltos, ensayos de doblado-desdoblado, ensayos de tracción, soldeo).

• **Control de ejecución:**

o Encofrados:

- Materiales, requisitos de comprobación de limpieza, desencofrado, uso de productos desencofrantes.

o Elaboración de ferralla y colocación de armaduras. Anclaje y empalmes.

- Comprobación de nivel de oxidación.
- Uso de soldadura en ferralla.
- Disposición de separadores.
- Doblado de armaduras.
- Distancia entre barras.
- Anclajes y empalmes.
- Tolerancias de colocación.

o Dosificación, fabricación y transporte del hormigón. Puesta en obra (vertido, compactación, juntas de hormigonado, precauciones en tiempo frío o caluroso, curado y acabado de superficies).

- Requisitos y tiempo de transporte.
- Condiciones de vertido: método, secuencia, altura máxima.
- Compactación.

o Juntas:

- Disposición de juntas de trabajo y contracción.
- Limpieza de superficies de contacto.
- Tiempo de espera.

o Curado:

- Método aplicado.
- Plazos de curado.
- Protección de superficies.

o Acabado de superficies:

- Método de terminación de la superficie de la losa para garantizar el coeficiente de rozamiento requerido.
- Ensayos de rozamiento.

o Tolerancias de ejecución.

- Inspección en emplazamiento de las obras.

2.2. Traslado de contenedores:

- Informe de verificación de la ruta de traslado.
- Información del vehículo de traslado de contenedores.
- Información de la grúa pórtico móvil. Verificación de las hipótesis relacionadas con el cálculo del pavimento.

3. Reunión de cierre:

- ✓ Resumen del desarrollo de la inspección.
- ✓ Identificación preliminar de posibles desviaciones, hallazgos o incumplimientos.

COMENTARIOS ACTA CSN/AIN/COF/20/965

Hoja 1 párrafo 4

El acta contiene una errata: en lugar de _____ debería indicar _____

Hoja 1 párrafo 5

El acta contiene una errata: en lugar de _____ debería indicar _____

Hoja 1 párrafo 6

Respecto de las advertencias contenidas en la carta de transmisión, así como en el acta de inspección sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

Hoja 7 último párrafo penúltimo quion

Los resultados de las pruebas de rozamiento de la superficie de las dos losas han sido remitidos al CSN mediante correos electrónicos de fecha 5-2-20, para la losa Sur, y de fecha 25-2-20, para la losa Norte.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el “**Trámite**” del Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/COF/20/965**, correspondiente a la inspección realizada a la Central Nuclear de Cofrentes, los días 29 y 30 de enero de dos mil veinte, los inspectores que la suscriben declaran:

- **Página 1 de 11, cuarto párrafo:** se acepta el comentario, que modifica el contenido del acta.
- **Página 1 de 11, quinto párrafo:** se acepta el comentario, que modifica el contenido del acta. Este cambio también aplica a la página 2 de 11, segundo párrafo, tercer guión.
- **Página 1 de 11, sexto párrafo:** se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta.
- **Página 7 de 11, último párrafo, penúltimo guión:** se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta. La información aportada será valorada fuera del trámite de este acta.

Madrid, 27 de marzo de 2020

Fdo.:

Inspector CSN

Fdo.:

Inspector CSN

Fdo.:

Inspector CSN